

CECU detecta falta de información y transparencia en muchos coleccionables

Artículos coleccionables de todo tipo vuelven a la primera fila de la actualidad con la llegada de septiembre. La Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU) ha analizado diversos ejemplos de este tipo de productos con el objetivo de comprobar si la publicidad que se hace de ellos puede generar confusión entre los ciudadanos. A la vista de lo analizado, se pueden observar algunas cuestiones que quedan poco claras:

- Como siempre, el precio del primer fascículo, a veces también del segundo, suele ser más bajo o incluir dos entregas al precio de una lo que puede llevar a pensar que el coste de la colección es menor. Las entregas posteriores elevan significativamente su precio, incluso triplicándolo.
- En la mayoría de casos, con el primer fascículo no se especifica el número total de entregas y en algunos tampoco se indica el precio del resto de números.
- En alguno de ellos se llega a indicar que el editor se reserva el derecho a modificar el orden de salida y el precio de venta si las circunstancias así lo exigieran. En otros se advierte de que los títulos (por ejemplo, en el caso de una colección de libros) que aparecen en la fotografía publicitaria no tienen por qué corresponderse con los de la colección que se va a iniciar. Ambas advertencias pueden pasar desapercibidas a simple vista, ya que no destacan, y CECU considera que este tipo de indicaciones son prácticas poco transparentes y que, como mínimo, pueden incitar a confusión a los consumidores.

A la vista de este tipo de situaciones, CECU recomienda a todas aquellas personas interesadas en realizar alguna de estas colecciones que antes de iniciarla se informen del número de entregas total que compone la colección, del coste de las mismas y de si existe alguna entrega especial que pueda conllevar un coste extra (vitrinas, expositores, encuadernación...), de forma que el usuario pueda calcular el tiempo que le llevará terminarla y el coste total: CECU ha comprobado que algunas colecciones, sobre todo cuando se trata de películas o series de televisión en DVD, pueden resultar más económicas adquiriéndolas en cualquier establecimiento directamente y no por entregas.

Por otro lado, CECU considera una buena iniciativa la posibilidad de asegurar la colección a través de una “reserva garantizada” en el punto de venta habitual, sin ningún tipo de desembolso económico añadido, aunque para ello deberían estar reflejados claramente en el folleto informativo los datos completos sobre la colección (número de entregas, precio de las mismas, periodicidad...) de cara a que el usuario pueda valorar si le interesa hacer esa reserva.

Área de Comunicación
CECU

